



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO “SEÑALETICA INCLUSIVA PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE”, REALIZADO CON ESTUDIANTES EN LA ASIGNATURA OPTATIVA LIBRE DISEÑO INCLUSIVO.-

San Lorenzo, 07 de enero de 2022
Acta N° 01 - Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente 10914 del 28 de diciembre de 2021 de la Prof. Arq. MARIA LUISA BLANES, Directora de la Carrera de Arquitectura, por el cual remite propuesta de Proyecto “SEÑALETICA INCLUSIVA PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE”, realizado con estudiantes en la asignatura Optativa Libre Diseño Inclusivo, para ser incorporado en respuesta a la solicitud de documentos por CONES en el marco de la actualización Curricular de la Carrera.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Proyecto “SEÑALETICA INCLUSIVA PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE”, realizado con estudiantes en la asignatura Optativa Libre Diseño Inclusivo.-

Art. 2°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo